



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 688/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 790-89 del 28 de Diciembre de 1989, obrante a Fs. 31; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios, como así también la Sede Regional de Orán, solicitan la continuación de los respectivos nombramientos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal temporario del plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 1 del agrupamiento de servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre del año en curso;

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| - Alberto Orlando GIMENEZ | - Plácido Domingo CHOSCO |
| - Luis Alberto GUDIÑO | - Bernardino RIVADAVIA |
| - Carlos Dante MIRANDA | - Humberto RIOS |
| - David Eduardo UANUS | - Omar Antonio CARI |

SEDE REGIONAL DE ORAN

- José Raúl BALVERDE.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio en vigencia.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 045 - 90